



**MERCOSUR/CCM/CT N° 2/SCT PAI/ACTA N° 03/2022**

**REUNIÓN POR VIDEOCONFERENCIA COMITE TECNICO N° 2 -  
“ASUNTOS ADUANEROS Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO”**

En ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de Uruguay (PPTU), siendo las 10:00 horas (UTC/GMT -3), del día 03 de Agosto de 2022, se realizó por medio del sistema de videoconferencia, conforme a lo establecido en la Resolución GMC N° 19/12 “Reunión por el sistema de video conferencia”, la reunión del Subcomité Técnico de Procedimientos Aduaneros e Informática Aduanera, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda de la Reunión consta como **Anexo II**.


La Delegación de Uruguay expresa cordialmente la bienvenida a las Delegaciones, manifestando la intención de que la presente reunión sea fructífera y se puedan lograr los objetivos planteados para la misma.

Así mismo las Delegaciones expresan la más buena predisposición de colaborar en los avances en el marco de las actividades y tareas enmarcadas.

**1- Definición de forma de trabajo para el semestre**

La Delegación de Uruguay propone realizar reuniones de trabajo de forma virtual a los largo del semestre focalizadas cada una por tema. Como argumento se expresa que la modalidad virtual simplifica la logística de la organización, permitiendo coordinar reuniones con alta frecuencia y corta duración. En cuanto a tratar temas focalizados por reunión, se indica que las Delegaciones podrán convocar específicamente a los técnicos idóneos en el tema de la reunión, optimizando de esta manera tiempos y recursos.

Las Delegaciones estuvieron de acuerdo con la propuesta presentada para la modalidad de trabajo para el semestre.



*[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*

## 2- Objetivos específicos

### 2.1 SINTIA - Implementación de un mecanismo para sincronización de tablas de referencia

La Delegación de Uruguay informa que la fecha planificada para este objetivo es diciembre de 2022 y solicita los comentarios de las distintas Delegaciones.

La Delegación de Argentina expresa que al existir la definición técnica de las estructuras de datos, que consta como anexo al Acta N° 05/2021 del SCT PAI, el próximo paso para alcanzar el objetivo es que el grupo bConnect comience con el desarrollo del Smart Contract.

Las Delegaciones de Brasil, Paraguay y Uruguay manifiestan conformidad con lo indicado por la Delegación de Argentina.

En vista de lo anterior, la Delegación de Uruguay procederá a realizar las coordinaciones con el grupo bConnect para dar inicio a los trabajos de implementación.

### 2.2 SINTIA - Diagnostico migración a bConnect

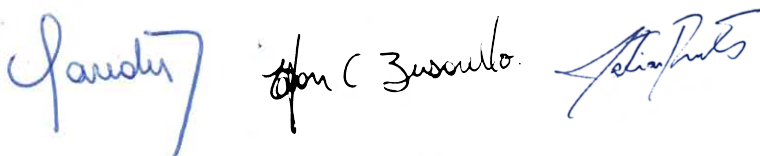
La Delegación de Uruguay informa que la fecha planificada para este objetivo es diciembre de 2022 y solicita los comentarios de las distintas Delegaciones.

La Delegación de Argentina expresa que se encuentra trabajando en la elaboración de una propuesta de un mecanismo de autenticación con el objetivo de tener otra opción de mejora de la seguridad de SINTIA en caso de que no se termine llegando a un consenso para realizar la migración a bConnect. A raíz de esto la Delegación de Argentina consulta a la Delegación de Brasil cuales son las restricciones de seguridad que deben ser atendidas para ser contempladas en la propuesta en la que se encuentra trabajando.

En vista de la importancia de estas restricciones en seguridad informática, las cuales condicionan el avance del tema, se solicita a la Delegación de Brasil la posibilidad de contar con ellas antes de la próxima reunión.

La Delegación de Brasil informa que su primera opción para implementar SINTIA es bConnect, pero sin perjuicio de ello y atendiendo la posibilidad de una adecuación de SINTIA utilizando la arquitectura actual de web services y mejorando aspectos de seguridad, indica que se realizarán consultas internas para identificar las premisas de seguridad que deben ser atendidas.

La Delegación de Paraguay expresa que es importante que Brasil logre integrarse a SINTIA y por ello propone analizar un enfoque híbrido, en donde convivan el actual sistema SINTIA y SINTIA-bConnect.



Three handwritten signatures in blue ink are present at the bottom of the page. From left to right, they appear to be: 'García', 'Don C. Zuscovito', and 'Acting P...'. There is also a small scribble to the left of the first signature.

La Delegación de Chile expresa particular interés en este tema, en vista de que requieren realizar inversiones en infraestructura tecnológica y desarrollo de software para integrarse a SINTIA con los países que aún no cuenta con intercambio electrónico de datos. La decisión que se tome sobre este tema condiciona directamente el futuro del proyecto que está definiendo Chile.

La Delegación de Uruguay propone definir este tema como prioritario por todo lo expresado por las distintas Delegaciones, acordándose consenso sobre esta clasificación del tema. En vista de ello se convocará una próxima reunión para conocer las premisas de seguridad que presentará la Delegación de Brasil.

### **2.3 Acompañamiento Hidrovía-SINTIA 2 - piloto Argentina/Paraguay**

La Delegación de Uruguay informa que este tema presenta dos tareas o actividades de seguimiento, una con fecha planificada julio de 2022 y otra con fecha diciembre de 2022.

La Delegación de Argentina informa que se encuentra registrando información para la generación del MIC/DTA fluvial y que en breve comenzará a transmitir la información a Paraguay en un entorno de homologación/pruebas. A su vez prevé convocar en el mes de agosto una nueva reunión del grupo sobre Asuntos Aduaneros de la Hidrovía Paraguay-Paraná, conforme a lo acordado en la última reunión celebrada los días 2 y 3 de junio del presente, en la Ciudad de Encarnación.

La Delegación de Paraguay informa que ya disponibilizó los servicios necesarios para recibir la información de los MIC/DTA fluviales desde Argentina. A su vez informa que se encuentra desarrollando el sistema para la generación de los MIC/DTA paraguayos, que luego serán transmitidos a los demás Estados Parte. En una primera etapa, los MIC/DTA fluviales de Paraguay serán de cargas a granel. Luego se incorporarán cargar en contenedor.

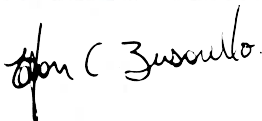
### **2.4 Implementación de intercambio de información OEA mediante bConnect**

La Delegación de Uruguay informa que la fecha planificada para este objetivo es diciembre de 2022 y solicita los comentarios de las distintas Delegaciones.

Las Delegaciones de Argentina y Brasil informan que ya se encuentran intercambiando datos de los Operadores Económicos Autorizados mediante bConnect.

La Delegación de Paraguay informa que se encuentra avanzando en los desarrollos.

La Delegación de Uruguay informa que prevé en el mes de setiembre finalizar los trabajos y poder intercambiar a partir de dicho momento la información de las empresas certificadas mediante bConnect.



## **2.5 Diagnóstico: interoperabilidad con otras redes**

La Delegación de Uruguay informa que la fecha planificada para este objetivo es diciembre de 2022 y solicita los comentarios de las distintas Delegaciones.

Las Delegaciones expresan que este tema no ha tenido avances y el trabajo requerido insume horas de investigación. Adicionalmente la Delegación de Brasil informó que se estaban realizando gestiones con posibles instituciones que pudiesen financiar y/o llevar adelante el estudio.

## **2.6 Adecuación de sistemas para inclusión de operaciones en Zonas Francas (Dec. CMC N° 33/15)**

La Delegación de Uruguay informa que la fecha planificada para este objetivo es julio de 2022 y solicita los comentarios de las distintas Delegaciones.

Las Delegaciones de Argentina, Paraguay y Uruguay informan que han adecuados sus sistemas, por su parte la Delegación de Brasil ratifica que no cuentan con el régimen alcanzado por la Dec. CMC N° 33/15.

## **3 Otros asuntos**

### **3.1 Actualizaciones sobre los VPN para INDIRA – MERCOSUR.**

Conforme al caso de éxito entre Paraguay y Brasil referido a la actualización de parámetros en su conexión VPN, en pos de mejorar la seguridad y privacidad de los intercambios de datos electrónicos, las Delegaciones de Argentina y Uruguay expresaron que se encuentran trabajando con los técnicos de Brasil para adecuar los parámetros de configuración de VPN para INDIRA.

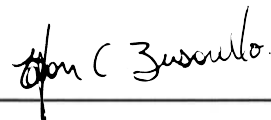
Una vez que Argentina y Uruguay logren la nueva configuración de VPN, iniciaran trabajos entre sí y con Paraguay para actualizar las demás redes.



---

**Por la Delegación de Argentina**

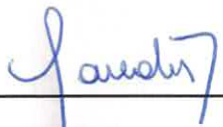
**Marcelo Fiotto**



---

**Por la Delegación de Brasil**

**Elton Busarello**



---

**Por la Delegación de Paraguay**

**Cristian Paredes**



---

**Por la Delegación de Uruguay**

**Matías Prieto**